

para su Publico	716.
Por tres calicatas ejecutadas p ^a la Disp ^{on} del Comu ⁿ en lo de Enero, de otro y lo de otro	227- 21
Por 68 jornales venidos en vaciar y meter las esteras en los Almacenes de este Ponco, a 87 cada uno	544.
Por la impresion y papel gastado en el nom. mijente q ^{ue} se ordena del alt. D. Ay. y S. Gov. en Pres ^{ta} , se ha hecho al Pub ^{lico} , se han pag ^{ado} a D. Juan	176.
Por 89 jornales venidos desde 12 de Abril, N. ^o curdia en las ferrerias de este Ponco a 87 cada uno	295.
Pag ^{ado} a D. Jgn ^{te} alt. Momet y D. Juan Albarrac ^{en} Secret ^{ario} del alt. D. Ay. p ^{er} su cargo anual como p ^{er} de este Ponco	1.000.
Id. a D. Jose Gaxido Fiel Deposit ^{ario} p ^{er} las 48.373 e de estera consumida y al Nup ^{te} de 3 m ^{il} cada una, p ^{er} premio q ^{ue} le era señalado	4268- 7
Id. a D. Juan N. ^o Pardo Inver ^{ter} de este Ponco p ^{er} su cargo Anual de 800 Ducados	2.200
total	35.701- 6

Son 35.701. x 6 m^{il}. N. los ganados en este año, salvo Error.
Cartagena 24 de Junio de 1812.

N. B.

Con mi Inter^{es}.

Josef Gaxido

Garcia

M. Pita Cusano

